



Libro 21 N°. 20

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Cuando se pintaron dos nuevos pasos de peatones en la calle General Olleros del Distrito Cerro-Amate, uno de ellos al ubicar el Ayuntamiento aparcamiento para personas con discapacidad, no se realizó el rebaje de ninguno de los dos. Uno de los pasos de peatones se encuentra en el número 8 de dicha calle y otro en la esquina con la calle Florín.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Está previsto realizar los rebajes en ambos pasos de peatones para garantizar la accesibilidad universal?
- En caso afirmativo, indique cuándo.
- En caso negativo, explique los motivos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B° Susana Serr<mark>ano Gómez-La</mark>ndero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	pos5D011bmd1ClpVcOozyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/10/2021 11:42:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pos5D011bmdlClpVcOozyw==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG -Oct-21

Grupo Adelante Sevilla

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.57

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	tbTKEyae+YRjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	18/11/2021 09:52:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tbTKEyae+YRjx2RN0sFCMg==		





AREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: Expte 18-2021 ACC

URBANA

SERVICIO: SOSTENIBILIDAD E INNOV

INNOVACIÓN **GRUPO POLÍTICO**:

ADELANTE SEVILLA

Fecha:

№. Orden día: 4.57

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Cuando se pintaron dos nuevos pasos de peatones en la calle General Olleros del Distrito Cerro-Amate, uno de ellos al ubicar el Ayuntamiento aparcamiento para personas con discapacidad, no se realizó el rebaje de ninguno de los dos. Uno de los pasos de peatones se encuentra en el número 8 de dicha calle y otro en la esquina con la calle Florín.

- 1- ¿Está previsto realizar los rebajes en ambos pasos de peatones para garantizar la accesibilidad universal?
- 2- En caso afirmativo, indique cuándo.
- 3- En caso negativo, explique los motivos.

RESPUESTA:

- 1. Estaba previsto el arreglo del rebaje del paso de peatones de la esquina de General Olleros con la calle Florín. El otro rebaje en el número 8 de dicha calle no estaba previsto.
- 2. Se ejecutará con cargo al nuevo Contrato de Actuaciones Puntuales de Mejoras de la Accesibilidad a punto de iniciarse. Previsiblemente en enero o febrero de acuerdo con las prioridades marcadas en el Distrito.
- 3. La Dirección General de Movilidad cuando recibe las solicitudes de PMR, suele consensuar con esta Oficina las ubicaciones y tras la señalización por parte de Movilidad, entran a formar parte de las peticiones pendientes de ejecutar con cargo al Contrato de Actuaciones Puntuales de Mejoras de la Accesibilidad de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Contrato y las prioridades marcadas. En el caso del nº 8 de dicha calle, no teníamos constancia hasta este momento.

En Sevilla, a la fecha indicada en la firma que figura al pie del presente documento

Jefe del Servicio VºBº El Gerente Fdo.: F. Javier Huesa Laza Fdo.: Rafael Márquez Berral

108 DIRECCIÓN TÉCNICA

Código Seguro De Verificación	LaDOkzgXTXabR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	28/10/2021 11:53:05
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	21/10/2021 17:40:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LaDOkzgXTXabR9VW4qNhHw==		

